

SUDÁN AU 153/01 - Temor de tortura o malos tratos , detención en régimen de incomunicación y preso de conciencia

Faisal el Bagir Mohamed, destacado periodista y defensor de los derechos humanos

Faisal el Bagir Mohamed, destacado periodista y defensor de los derechos humanos, ha sido detenido por las fuerzas de seguridad sudanesas y está recluso en régimen de incomunicación. Amnistía Internacional considera que es un preso de conciencia, y teme que esté expuesto a ser sometido a tortura o malos tratos.

El 13 de junio, las fuerzas de seguridad se presentaron en el domicilio de Faisal el Bagir en la capital, Jartum. Lo detuvieron y registraron la casa, confiscando su ordenador, fax y diversos documentos. Según informes, no contaban con una orden judicial de registro y no revelaron los motivos de la detención. Se llevaron a Faisal el Bagir para interrogarlo pero lo dejaron en libertad esa noche, diciéndole que se presentara a la comandancia de los servicios de seguridad al día siguiente. Cuando lo hizo, lo volvieron a detener. Desde ese día permanece recluso en régimen de incomunicación.

Faisal el Bagir es miembro del Grupo Sudanés de Víctimas de la Tortura (*Sudan Victims of Torture Group, SVTG*), red internacional de organizaciones no gubernamentales sudanesas, y del Centro Amal para la Rehabilitación de Víctimas de Trauma Físico y Mental (*Amal Centre for Rehabilitation of Victims of Physical and Mental Trauma*), centro que ofrece terapia y asistencia médica gratuitas a las víctimas de abusos contra los derechos humanos.

Poco antes de su detención, Faisal el Bagir se había reunido en dos ocasiones con funcionarios del Ministerio de Justicia para solicitar autorización para que el 26 de junio el Grupo Sudanés de Víctimas de la Tortura y el Centro Amal celebraran el Día Internacional de la ONU en Ayuda a las Víctimas de la Tortura. Faisal el Bagir ha sido uno de los principales organizadores del proyectado acto, al que se proponía invitar al ministro de Justicia y a representantes de la ONU, de organizaciones no gubernamentales sudanesas e internacionales y del cuerpo diplomático.

Faisal el Bagir es la segunda persona vinculada con el Centro Amal detenida este año por las fuerzas de seguridad. El doctor Nageeb Nagmeldin el Toum, director del centro, estuvo recluso en la Prisión de Kober, sin cargos, del 11 al 29 de marzo. Desde entonces le han ordenado presentarse en varias ocasiones en dependencias de las fuerzas de seguridad para ser interrogado. El centro sigue cerrado y todavía no se les han devuelto los ordenadores, equipo médico y archivos médicos confiscados cuando se devolvió al doctor el Toum (véanse la AU 61/01, AFR 54/007/2001/s, del 15 de marzo de 2001, y su actualización, AFR 54/008/2001/s, del 10 de abril de 2001).

INFORMACIÓN GENERAL

Desde que el presidente Omar al Bashir ocupó el poder en 1989, la labor de los defensores de los derechos humanos se ha visto gravemente restringida en Sudán. En el pasado ha sido frecuente que se detuviera en régimen de incomunicación, torturara u hostigara a presuntos opositores del gobierno, entre ellos abogados, periodistas, sindicalistas y defensores de los derechos humanos. Los que critican al gobierno se exponen a ser detenidos ilegalmente en secreto y a ser sometidos a tortura o malos tratos.

La Ley de Seguridad Nacional (*National Security Act*) y la Ley Antiterrorista (*Law against Terrorism*) facultan a las fuerzas de seguridad a mantener a las personas detenidas durante periodos de hasta 63 horas antes

de que se las acuse formalmente. La legislación fue enmendada en diciembre del 2000 y, según informes, se ha eliminado de sus disposiciones el reconocimiento del derecho de los detenidos a impugnar ante los tribunales las detenciones durante periodos menores de 93 días. Las autoridades están facultadas para prorrogar este periodo por otros tres meses. Esto, de hecho, significa que los detenidos pueden permanecer recluidos sin cargos durante un periodo indeterminado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Faisal el Bagir Mohamed;
- instando a las autoridades a garantizar que no se lo someterá a tortura o malos tratos bajo custodia;
- pidiendo que se le permita sin dilación tener acceso a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que necesite;
- exhortando a que se le devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones;
- manifestando su preocupación por el hecho de que las autoridades siguen hostigando a los defensores de los derechos humanos, entre ellos el doctor Nageeb Nagmeldin el Toum;
- expresando inquietud por el hecho de que el Centro Amal sigue cerrado;
- haciendo un llamamiento a las autoridades para que devuelvan a sus dueños legítimos todos los archivos médicos, ordenadores y equipo confiscados.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la República:

His Excellency Lieutenant General Omar Hassan al-Bashir
 President of the Republic of Sudan
 President's Palace
 PO Box 281, Khartoum, Sudán

Telegramas: President al-Bashir, Khartoum, Sudan

Fax: + 24911 787676 / 783223

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Justicia y Fiscal General:

Mr Ali Mohamed Osman Yassin
 Minister of Justice and Attorney General
 Ministry of Justice
 Khartoum, Sudán

Telegramas: Justice Minister, Khartoum, Sudan

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores:

Mr Mustafa Osman Ismail
 Minister of Foreign Affairs
 Ministry of Foreign Affairs
 PO Box 873
 Khartoum, Sudán

Telegramas: Foreign Minister, Khartoum, Sudan

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 31 de julio de 2001.